

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

44**TORREJÓN DE ARDOZ**

LICENCIAS

Prado Acedinos, S. Coop. Mad., solicita licencia municipal para el ejercicio de la actividad de piscina comunitaria en Parcela ZC, Complejo Urbanístico “El Roble”, U. E. DB-18, junto a calle la Plata, número 69 al 77.

Lo que en cumplimiento de lo establecido en la legislación vigente se hace público para que los que pudieran resultar afectados por la mencionada actividad, puedan formular las observaciones pertinentes en esta Secretaría, en el plazo de veinte días a contar de la inserción del presente edicto en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Torrejón de Ardoz, a 6 de julio de 2022.—El concejal de Urbanismo, PDDA de 17 de junio de 2019, Alberto Cantalejo Manzanares.

(02/15.581/22)

BOCM-20220826-44

